



Fecha de Elaboración: 12/03/2026

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0062/2026

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>CRUZ</u>	<u>GOMEZ</u>	<u>LUIS ALBERTO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/0469-2026

Periodo: 10-11 DE MARZO DE 2026

Lugar: Rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, municipio de Huehuetan, Chiapas.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visita de inspección complementaria en los terrenos que colinda con el cauce del rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, teniendo como referencia las coordenadas geográficas 15° 03' 32" de latitud norte y 92° 23' 42.39" de longitud oeste, en el municipio de Huehuetan, Chiapas, lo anterior en seguimiento al oficio de petición número PFFA/12.2.3/0705-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, firmada por la Lic. Juanita Sixta Velazquez Jimenez, encargada de la Subdirección Jurídica de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA.

**SINTESIS:** Con fecha 10 de marzo del año dos mil veintiseis, conjuntamente con los CC. Orsue Espinoza Córdoba y Armando Náfate Moreno, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los terrenos que colinda con el cauce del rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, georreferenciado en las coordenadas geográficas 15° 03' 32.28" de latitud norte y 92° 23' 42.39" de longitud oeste, en el municipio de Huehuetan, Chiapas, lo anterior en seguimiento al oficio de petición número PFFA/12.2.3/0705-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, firmada por la Lic. Juanita Sixta Velazquez Jimenez, encargada de la Subdirección Jurídica de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA, mediante el cual solicita llevar a cabo visita de inspección complementaria en los terrenos del C Enrique Cortes Valencia, quien es propietario de un terreno por donde atraviesa el río de nombre Chamulapa, ubicado en el municipio de Huehuetan, Chiapas, previa entrega de la orden de inspección complementaria, se continuo con el levantamiento de la medida de seguridad para ingresar a sitio a inspeccionar por lo que en compañía del propietario, testigo de asistencia y personal actuante se llevó a cabo recorrido por la margen del Río, sin que se encontrara actividades de extracción de material pétreo, por lo que se procede al levantar del acta de inspección complementaria número PFFA/IA/037/0047/2026, de fechas 10 y 11 de marzo de 2026, en la que se circunstanancias diversos Hechos y Oisiones, **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana del sitio inspeccionado, siendo el consejo de vigilancia del ejido Flor de un Día, del municipio de Huehuetan, Chiapas.**

**Conclusión:** Con esta visita complementaria se cumplimiento con la solicitud hecha por la Subdirección Juridica

**Resultados Obtenidos:** Se levanto el acta de inspección.

**Contribución:** Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente  
  
 Ing. Luis Alberto Cruz Gomez  
 Comisionado

Vp.Bo.  
  
 Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando  
 Subdelegado de Inspección de  
 Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las



FOLIO No.	5692
FECHA	18/03/2026

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ **II.3.-ORIGEN** México Ciudad de México  
**II.2.-CARGO** INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B **II.4.-RFC** CUGL771105IW2

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA	PAQUETE		
Huhuetán Chiapas	10/03/2026	11/03/2026	1	1	MXN	650.00	325.00 100% 975.00	
<b>TOTAL DÍAS:</b>								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	975.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS TERRENOS QUE COLINDA CON EL CAUCE DEL RÍO CHAMULAPA, EN SEGUIMIENTO AL OFICIO DE PETICIÓN PFP/12.2.3/0705-2025. SOLICITADA POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE ESTA ORPAYGT. DICHA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETÁN, CHIAPAS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO**

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAYGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

**REVISO**

Jorge Enrique Zapata Nieto  
Titular de despacho de la ORPAYGT  
de la PROFEPA en el estado de  
Chiapas

**SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ  
INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO  
AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFFPA/12/0469-2026  
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2026  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de marzo del año 2026

**Ing. Luis Alberto Cruz Gómez**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días 10 y 11 de marzo del año 2026**, para realizar visita de inspección complementaria en los terrenos que colinda con el cauce del río Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, teniendo como referencia las coordenadas geográficas 15° 03' 32" de latitud norte y 92° 23' 42.39" de longitud oeste, en el municipio de Huehuetan, Chiapas, lo anterior en seguimiento al oficio de petición número PFFPA/12.2.3/0705-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, firmada por la Lic. Juanita Sixta Velazquez Jimenez, encargada de la Subdirección Jurídica de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SUBDELEGADO JURIDICO**  
**EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.**

LIC. JEAN LEE MOJICA ANIM  
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**